

Telefonica

METRO SACIA
 GENERAL PAZ 00454-PISO:PB ENTR:CHILE-ENTR:LAS HERAS
 ENTR:MITRE
 5500 MENDOZA MENDOZA



00002391410000082110200#316/00002/0000EMN
 CORREO ARGENTINO (I)-CTA.11784 000239141000002 FSP

PYME PEQ
 FACTURA N 00023914100000820161021
 PAGINA 00001/00002

7100389769313239 **239141000008**

Código pago Electrónico Cliente

20-12-2016 **18-11-2016**

Próximo vencimiento Vencimiento

544,48

Pago en término

RESPONSABLE INSCRIPTO R. 3337 /30-57643454-1

Condición ante IVA/CUIT

Su número de cliente es: **239141000002**

Conceptos Del Periodo Concepto

Telefonia Basica

Importe

418,83

418,83

Impuestos

Concepto

Alicuota

Importe

IIBB - Percep. Mendoza

3,000 %

12,56

Iva-Responsable Inscripto

27,000 %

113,09

125,65

VALOR DEL PULSO TELEFONICO \$ 0,0469
 FECHA DE EMISION : 21-10-2016
 INSCRIPCION INGR. BR. CONV. MULTILA T. NRO: 0

Total por abonar

544,48

Pago en término

Telefonica

50 FACTURACION PERSONALIZADA

FSP **239141000008**

Código y tipo de servicio

Cliente

21-10-2016 **011316**

18-11-2016

Lote N° de orden

Vencimiento



70100239141000008211016000005444818111600000000024

544,48

Pago en término

000040980K

TALÓN PARA TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A

Telefonica

FSP **239141000008** FSP

Cliente

21-10-2016 **50**

Lote Código de servicio

18-11-2016

Vencimiento

544,48

Pago en término

TALÓN PARA E NTE RECAUDADOR

Cómo pagar su factura

Ingresando a www.telefonica.com.ar

Pago electrónico: en los cajeros automáticos Banelco y Link, www.pagomiscuentas.com y www.linkpagos.com.ar

Entidades que cobran sin comprobante (*): Cobro Virtual, Revirtual, Provincia Net, Cobro Express, Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, NevaPago, Pronto Pago.

Débito automático en cuenta bancaria o tarjeta de crédito.

Pago Telefónico con tarjeta de crédito habilitada a través del 0800 333 9000.

Entidades que cobran sólo con factura: Cámara de Comercio de Pehuajó y bancos habilitados (consulte en www.telefonica.com.ar).

(*) Para pagar sin comprobante deberá: conocer número de teléfono o documento de identidad del titular del servicio. Le sugerimos verificar si la entidad está habilitada consultando en www.telefonica.com.ar

Recuerde que aún vencido este documento puede ser abonado a través de los medios de pago habilitados.

El Estado Nacional no controla ni regula la información disponible en INTERNET. Se recomienda a los padres ejercer un razonable control por los contenidos que consumen sus hijos. Es aconsejable la consulta a su proveedor de servicio de accesos a fin de obtener el correspondiente asesoramiento sobre programas de bloqueo de sitios que consideren inconvenientes.

"Señor Cliente: Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la Comisión Nacional de Comunicaciones al teléfono 0-800-333-3344, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo, a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central, dentro de los plazos del artículo 36 del Reglamento General del Servicio Básico Telefónico".

Esta factura cumplimenta las normas de facturación establecidas en la R.G. AFIP N° 1415, Anexo IV punto 15.

Recuerde que ingresando a www.telefonica.com.ar puede consultar en cualquier momento en forma gratuita la guía telefónica actualizada de todo el país y, en caso de corresponder, también puede solicitar su envío llamando al 112 o 0800 333 9000.

El Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico, dispone que ante la "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: a TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento corresponde la baja del servicio".

¡Adherite a Factura Sin Papel!

Con este pequeño gesto contribuís al cuidado del Medio Ambiente y estás ayudando a que todos tengamos un futuro mejor. ¡Sumate, es gratis!



www.telefonica.com.ar/facturasinpapel

Estimado Cliente:
Muchas gracias por utilizar los servicios de Telefonía de Argentina.

Recuerde que a través de Telefonía Online, usted puede realizar sus trámites comerciales y hacer seguimiento de los mismos, ingresando a nuestra página web www.telefonica.com.ar

Ante cualquier duda, estamos a su disposición ...
- A través de Telefonía Online: www.telefonica.com.ar
- Telefónicamente, llamando al 0800 333 9000 sin cargo, de lunes a viernes de 8 a 19 hs.
- Escribiendo un e-mail a Negocios.ar@telefonica.com
- Por carta, escribiendo a la Casilla de Correo 5504 (1000) Capital Federal, o a través de Buzones OCA referenciando "Oca Casa Central Op 28104, Virrey Cevallos 1643 (1135) Capital Federal".

Cheque

Banco

Sello

TALÓN PARA EL CLIENTE

Cheque

Cheque

Banco

Banco

Apellido

Apellido

Documento

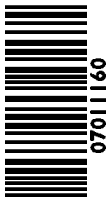
Documento

Sello

Sello

TALÓN PARA ENTE RECAUDADOR

TALÓN PARA TELEFÓNICA DE ARGENTINA



DETALLE CARGOS DEL PERIODO - TELEFONIA BASICA

239141000008

Cliente

COMERCIAL Y OTROS

261 420 4010

Consumo promedio(\$)

Categoría

Línea

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. - DEFENSA 143 PISO 9 (C1065AAA) C.A.B.A., ARGENTINA
 CUIT 30-63945397-5 / INGRESOS BRUTOS CONV. MULT. 901-951774-9 / IVA RES. INSC.

Abono	Descripción	Cantidad	Línea	Periodo	Abono mensual	Importe
	Abono De Linea	00001	261 420 4010	13-11-2016 al 12-12-2016	88,13	88,13
	Info. Deta. Urb/Interurb.	00001	261 420 4010	15-09-2016 al 14-10-2016	3,00	3,00
						91,13
Cargos Fijos	Descripción	Cantidad	Línea	Periodo	Abono mensual	Importe
	Tarifa Plana Nacional	00001	261 420 4010	13-11-2016 al 12-12-2016	176,00	176,00
	Bloqueo Cpp Local	00001	261 420 4010	13-11-2016 al 12-12-2016	12,70	12,70
						188,70
Abonos De Internet	Descripción	Cantidad	Línea	Periodo	Abono mensual	Importe
	Acceso Digital	00001	261 420 4010	01-11-2016 al 12-11-2016	10,00	4,00
	Acceso Digital	00001	261 420 4010	13-11-2016 al 12-12-2016	135,00	135,00
						139,00
418,83		0,00		12,56	113,09	544,48
Cargos periodo		Créditos		Percepción IIBB	Importe Iva	Importe total

—
—
—
—